

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Auto  
Contestacion  
0149  
15/7/2016  
3 Días Publi*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00583

**EXPEDICION DEL CDP:** 2016/07/14  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** COMPRA HERRAMIENTA DE MANO PARA EJERCER FUNCIONES DE TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230201	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	11,956,352
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>11,956,352</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 11 de julio de 2016

Código	OM	Consecutivo	0151
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se requiere con urgencia la compra de herramientas de mano para las funciones que ejercen como trabajadores de mantenimiento en Empocaldas S.A. E.S.P. en sus diferentes seccionales, esto con el fin de que efectúen sus labores de manera más ágil y segura cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos por el RAS para restablecimiento de del servicio en caso de contingencia.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar la adquisición de estos suministros

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- a) Entregar las herramientas en cada uno de las seccionales para las cuales se compro las herramientas.
- b) Solo se aceptan las siguientes marcas RIDGID, PROTO, FACOM, SNAP-ON o otras que presenten características iguales o superiores a las marcas en referencia y que tengan certificado de calidad y garantía suministrada por el fabricante

#### 1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	Código	Un. Medida	Cantidad Total	Valor Unitario	Valor Total
1	Llave tipo ratchet de 3/4"	11737	Un	24	110,954	2,662,896
2	Llave tipo ratchet de 1"	11738	Un	6	259,492	1,556,952
3	Llave tipo ratchet de 1 y 1/4"	11739	Un	6	284,548	1,707,288
4	Llave para tubería 6"	5741	Un	24	97,440	2,338,560
5	Llave para tubería 8"	5742	Un	19	109,040	2,071,760
6	Llave para tubería 10"	5746	Un	12	134,908	1,618,896
						11,956,352



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Adquisición de herramientas de mano para las funciones que ejercen como trabajadores de mantenimiento en Empocaldas S.A. E.S.P
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 20 días a partir del perfeccionamiento de la orden de compra
- 2.3. SITIO DE ENTREGA:

Ítem	Detalle	Un. Medida	Aguadas	Anserma	Arauca	Arma	Belalcazar	Chinchina	Filadelfia	Guarinocito	Kilometro 41	La Dorada	Manzanares	Marmato	Marquetalia	Marulanda	Neira	Palestina	Riosucio	Risaralda	Salamina	Samana	San José	Supia	Victoria	Viterbo	Cantidad Total
1	Llave tipo ratchet de 3/4"	Un	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
2	Llave tipo ratchet de 1"	Un	1	1				1				2					1										6
3	Llave tipo ratchet de 1 y 1/4"	Un	1	1				1				2					1										6
4	Llave para tubería 6"	Un	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
5	Llave para tubería 8"	Un	2	2			1	3			3		1				2		1		1	1	1			1	19
6	Llave para tubería 10"	Un	1	1			1	1			1			1			1		1	1	1				1	1	12

Contactos Seccionales

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	CELULAR
AGUADAS	JOSE ISAAC ATUESTA PEREZ	CLL 6 NO 6-21	3217565760
ANSERMA	DASY LORENA ORTIZ CANO	Cl. 12 No.3-50	3217598755
ARAUCA	HUMBERTO BARRETO BERMUDEZ	Cr.4 No.6A-19	3217586118
ARMA	RAFAEL GIRALDO VALLEJO	CLL 4 NRO 9 -61	3217532614
BELALCAZAR	JOSE FABIO ALARCON SALAZAR	Casa de la Cultura Piso 1	3217538997
CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	Cr.8 No.13A-17	3217582324
FILADELFIA	OSCAR HERRERA	Cl.6 Cr.5 No.5-03 ESQUINA	3217533883
GUARINOCITO	MARIA LUVY CONTRERAS	Cl.6 No. 4-28	3217573164



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

### ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

KM-41	JORGE HERNAN VELEZ A.	Vereda Colombia	3217575507
LA DORADA	CARLOS ARENAS ORTIZ	CR.3 No.11-27	3217591208
MANZANARES	JORGE IVAN VALENCIA GAVIRIA	CI.6 No.4-32 PARQUE PPAL	3217572008
MARMATO	FELIPE ORTIZ	El Atrio	3217538986
MARQUETALIA	ADRIANA CAROLINA GOMEZ	Clle 3 1a -60	3217570816
MARULANDA	LEIDY LORENA GIRALES	Cr.6 No.7-39	3217540221
NEIRA	NICOLAS VARGAS MARIN	CII 8 No. 9-32	3217571480
PALESTINA	VALENTINA MESA CORONADO	Cr.9 No.8-10	3217576517
RIOSUCIO	JULIO ARTURO QUIÑONES PEREZ	Cr.7 No.8-49	3217540240
RISARALDA	FERNANDO GRAJALES	Cr.3 No.5-29	3217583613
SALAMINA	NATALIA RENDON HENAO	cra 6 5 32	3217576489
SAMANA	LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	Cl. 6 No. 8-19	3217538992
SAN JOSE	GLORIA AMPARO MONTES	Cra. 2 No.7-84	3217579802
SUPIA	MARTA CECILIA SALAZAR	cra 7 no 34-21	3217536454
VICTORIA	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA	Cra. 6 No. 7-63	3217593691
VITERBO	ANGELA YULIETH GIL GIL	Cra.8 No.7-42	3217593717

2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: producto delicado se requieren que se encuentre bien embalados.

2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 10.043.335

2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 11,956,352



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 230201  
2.9. CENTRO DE COSTOS:  
2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO											
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input checked="" type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.											
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN											
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO	
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	<input type="checkbox"/>
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	<input type="checkbox"/>
Garantía Bancaria	<input type="checkbox"/>
Endoso en garantía de títulos valores	<input type="checkbox"/>
Depósito de dinero en garantía	<input type="checkbox"/>

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

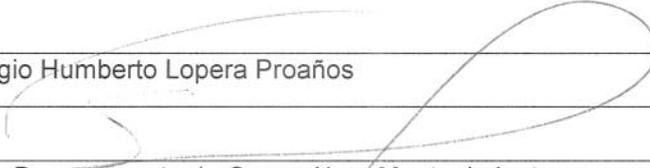
EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

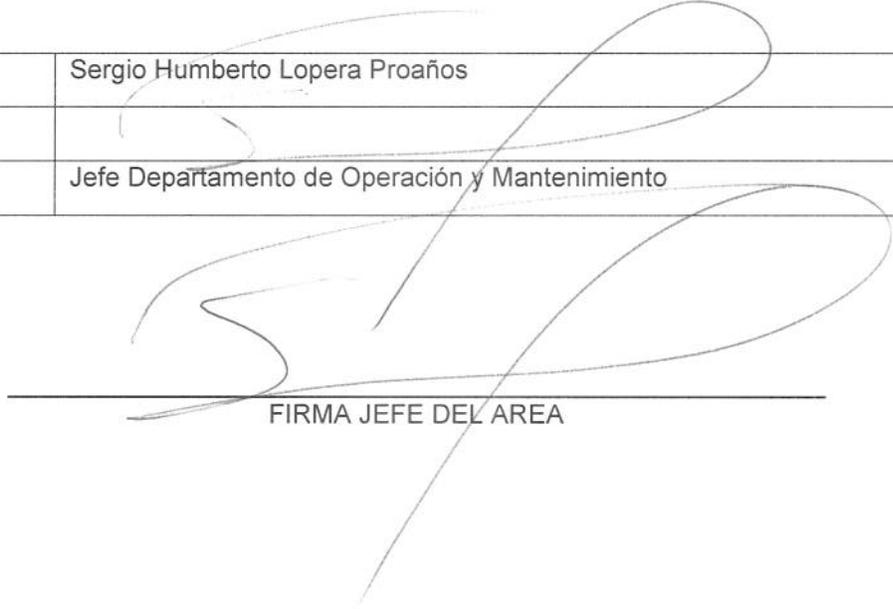
### ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Firma	
Cargo	Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA JEFE DEL AREA